

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.

VISTO las Resoluciones nros. 77, 78 81 y 82/92 del /
Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda, mediante
las cuales solicitan al Consejo Superior Universitario la acep-
tación de las renunciaciones presentadas por Docentes de diversos /
Grados Académicos, y

CONSIDERANDO :

Que los citados docentes fueron designados por Reso-
luciones nros. 36/86, 682/85 y 225/91 del Consejo Superior Uni-
versitario.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar las re-
nunciaciones presentadas, teniendo en cuenta las argumentaciones in-
vocadas.

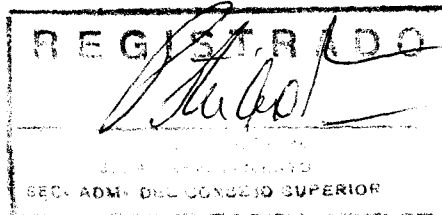
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las
atribuciones otorgadas por la Ley n° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1º- Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Oscar /
M. PANZA (DNI n° 11.449.014 - Legajo UTN n° 15395-3) como Pro-
fesor Ordinario Adjunto de la Facultad Regional Avellaneda, en la
Asignatura Informática I, con una y media (1,5) dedicación simple
del Departamento Electrónica, a partir del 1º de abril de 1992.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

- 2 -

RECTORADO

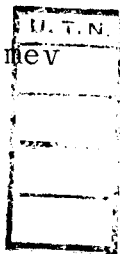
///.-

ARTICULO 2º- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Juan José ARANA, (C.I. n° 2.122.142 - Legajo UTN n° 09463-5) como Profesor Ordinario Adjunto de la Facultad Regional Avellaneda, en la Asignatura Física II B, del Departamento Materias Básicas con una (1) dedicación simple, a partir del 1º de abril de 1992.

ARTICULO 3º- Aceptar la renuncia presentada por el Profesor Alejandro Raúl RAMIREZ, (DNI n° 11.988.034 - Legajo UTN n° 24802-0) como Ayudante de Primera Ordinario de la Facultad Regional Avellaneda, en la Asignatura Informática I del Departamento Electrónica con una (1) dedicación simple, a partir del 1º de abril de 1992.

ARTICULO 4º- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 426/92



Ing. HECTOR CARLOS BROTTU
VICE-RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO